

Con la movilización de todas las energías de nuestro pueblo

Proletarios de todos los países, uníos!



EL DIARIO DE ALBACETE

(Cuarta época)

Órgano del Partido Comunista (S. E. de la I. C.)

y el eco que levante
en la conciencia del
mundo, ganaremos la
guerra.

Año II

Domingo, 24 de abril de 1938

Núm. 146

Los nuevos soldados estampa

El Gobierno ha decretado la incorporación a filas de los comprendidos en las quintas de 1927 y 1941. Dentro de pocos días, el Ejército Popular se verá reforzado con la presencia en sus filas de varios miles de hombres separados de sus ocupaciones habituales en la retaguardia, que cambian las herramientas de trabajo por las armas.

¡Nuevos héroes que con sus corazones valerosos y con su ardor combativo fortalecerán la muralla que el pueblo español opone a los que nos quieren robar nuestro suelo!

En la incorporación a que nos referimos se unen la madurez en edad y la extrema juventud; el hombre casado, con plena experiencia de la vida, que sufre de los amargores de la España reaccionaria, y el joven impetuoso que en los albores de la vida consciente ha podido apreciar la diferencia que existe entre el régimen de justicia y libertad que nosotros defendemos y el que el fascismo sangriento pretende imponernos. Así, sabiendo por qué luchan, conociendo la enorme trascendencia material y moral de esta tragedia que vive nuestro pueblo, los soldados del 27 y del 41 combatirán, junto a los ya gloriosos veteranos de nuestro Ejército, hasta conseguir ver a España libre de invasores y de traidores.

Las obligaciones que la retaguardia tiene contraídas con sus soldados, aumentan con respecto a los que, ya maduros, se incorporan ahora; la inmensa mayoría de ellos dejan al marchar hijos y compañeros, a los cuales hemos de prestar en todo momento nuestra solidaridad más estrecha, un apoyo constante, extendiéndola a los familiares de igual clase de los que ya se encuentran en los frentes.

Soldados gloriosos de la España invadida, pero no vencida ni humillada: Marchad seguros de que la retaguardia, además de trabajar con ardor para que nada os falte, prestará a vuestros familiares necesitados de ello el apoyo y la ayuda que necesitan.

Conclusiones aprobadas por el
Frente Popular de

HELLIN

En el acto celebrado por el Frente Popular de Hellín, el pasado domingo día 17, se aprobaron las siguientes conclusiones que ponen toda la capacidad del pueblo al servicio de la victoria:

- 1.° Movilización de todos los hombres útiles, e incorporación de la mujer a los puestos de trabajo que ocupan actualmente los hombres.
- 2.° Fortificar todos los pueblos de la retaguardia para prevenir posibles contingencias de la guerra.
- 3.° Desensamblar a todos los embaucados que haya en la retaguardia, comprendidos en los reemplazos llamados a filas.
- 4.° Creación de Escuelas donde la mujer se capacite gratuitamente para ocupar los puestos de dirección en todos los trabajos y ser útiles para ganar la guerra.
- 5.° Creación de Granjas Avícolas y Cunicolas para abastecer los frentes y Hospitales de Sangre.
- 6.° Creación de Brigadas de Choque para la Agricultura.
- 7.° Formación de la Casa-Cuna para los hijos de los trabajadores.
- 8.° Creación de Comedores Colectivos.
- 9.° Creación de Talleres Colectivos para confeccionar ropa para los frentes.

El Gobernador civil reúne a los Jefes de las dependencias provinciales de los Ministerios civiles

Convocados por el Gobernador se han reunido en su despacho oficial todos los Jefes de las distintas dependencias provinciales de los Ministerios civiles al objeto de tener un cambio de impresiones sobre la marcha de las mismas en relación con la situación actual.

Los reunidos coincidieron en apreciar cómo se avanza sin interrupción en el mayor rendimiento de los servicios que aún en los momentos actuales no solo han sido normalizados todos sino que bastantes han adquirido una eficacia tal como jamás conocieron. No obstante, el camarada Gobernador les exhortó a que acentúen cada vez más sus esfuerzos a fin de que cuantas tareas se les tienen encomendadas no sufran la menor interrupción y que, por el contrario, superen todas las dificultades de la hora presente en bien de la República y de España.

Visado por la Censura

ZONAS SIN REFUGIOS

No queremos escatimar el elogio merecido a la Comisión de Obras Públicas de nuestro Consejo Municipal por su labor realizada en lo que a refugios contra agresiones aéreas se refiere. El pueblo albacetense—en las visitas autorizadas a los refugios—ha podido observar cómo, en parte, está garantizada la defensa pasiva de la población civil. Hemos dicho, en parte, si la expresión se nos permite. Pero nos mueve a escribir estas líneas el haber advertido que existen zonas de nuestra capital que no tienen más defensa, en caso de alarma, que su proximidad al campo, o los sótanos particulares. Y tanto una como otra forma de protección contra la aviación enemiga se nos antojan no solo insuficientes, sino, además peligrosas.

Bien sabemos que hay razones técnicas que pueden dificultar la construcción de subterráneos en determinados sectores de la capital.

Sin embargo hay que resolver, de una manera o de otra, esas dificultades.

Y no será preciso exponer más ampliamente la necesidad de refugios que algunas barridas demandan.

Decimos de nuevo que no ignoramos los factores que han impedido ciertas realizaciones. Pero seguirá por su camino tan digno de aplauso la citada Comisión de Refugios si dirige sus esfuerzos hacia la superación los obstáculos que surjan en el camino de la defensa de la población no combatiente.

EL FRENTE POPULAR DE ALBACETE ENVIA SU MAS ENTUSIASTA ADHESION AL HEROICO GENERAL MIAJA

El Frente Popular de Albacete ha dirigido al general Miaja el siguiente telegrama:

«Reunido el Comité Provincial del Frente Popular de Albacete saluda al heroico general Miaja, genuina representación del pueblo expresando en nombre de toda la provincia la satisfacción de que las fuerzas de esta zona estén a las orde-

EL GENERAL MIAJA EN ALCOY Y ALICANTE "Espero que no habrá banderías políticas, ni rencillas que sólo al enemigo beneficiarían."

ALCOY, 23.—Esta tarde ha llegado a esta ciudad el General Miaja acompañado del Jefe de Estado Mayor Coronel Matallana y el Comisario General Jesús Hernández. El vecindario les dispuso un recibimiento entusiasta.

Inmediatamente se trasladó al Ayuntamiento donde estaban reunidas todas las autoridades y representaciones de los partidos políticos y organizaciones sindicales. Ante ellas el General pronunció un discurso exhortando a la retaguardia a aumentar su rendimiento en beneficio de la causa. Desde el Ayuntamiento al Hotel donde almorzó el general, fué rodeado por la multitud, y después abandonó la ciudad entre el entusiasmo de miles de personas.

ALICANTE 23. A media tarde llegó a Alicante el General Miaja, con el Jefe de Estado Mayor, Matallana, y el Comisario General.

En el Gobierno civil, adonde se dirigió, fué cumplimentado por el Comandante Militar, las autoridades y representaciones de los partidos y entidades obreras. El ilustre defensor de Madrid, habló a los congregados y les explicó el motivo de su visita que era, principalmente, el de hacer que en la retaguardia imperen el orden y la disciplina, cualesquiera que sean las circunstancias pues a los encargados de velar por ella les exigirá la responsabilidad que les alcanzará en caso contrario, y les aplicará las sanciones más duras, ya que les concede la máxima confianza. Momentos son estos—dijo—en que todos tenéis una misión importante que cumplir

y a ella habéis de ajustaros estrictamente. Espero que no habrá banderías políticas, ni rencillas que sólo al enemigo beneficiarían. Hoy no hay más afán que vencer; un sólo matiz para clasificar a los que en la zona leal se encuentran; sólo la más absoluta unidad nos dará el triunfo. La guerra exige sacrificios que nadie rehuye, pero que deben aceptarse con orgullo. Dirigiéndose después a las representaciones militares, les dijo: «Son momentos en que el enemigo trata de avanzar por la costa del Mediterráneo y por otros puntos del norte de nuestra zona. No lo conseguirá. Hoy hay ya en la línea de fuego hombres dispuestos a no dejarse arrebatar lo que les corresponde: su suelo patrio. Estos luchan dando su sangre por imponer la razón y el derecho contra los invasores. Vosotros habéis de poner a contribución el esfuerzo más grande para que de este modo el día del triunfo que nos corresponde llegue antes y podamos vivir libres. La guerra ha de ser aún larga, y precisa del apoyo de todos.»

Seguidamente pronunció unas palabras, glosando las del general, el Comisario general, Jesús Hernández. A las ocho de la noche regresaron a Madrid, siendo despedidos con enorme entusiasmo.

Quienes, sin autorización, cultivan tabaco, incurrirán en delito de contrabando

Se ha facilitado una nota de la Dirección general del Timbre, por la que se advierte a todos los agricultores que el cultivo del tabaco está intervenido y controlado por el Estado.

Agrega que no se trata de un cultivo libre y que, por lo tanto, incurrir en delito de contrabando los que lo practican sin su autorización.

Los cultivadores autorizados reciben instrucciones y enseñanzas del personal técnico del referido servicio, que es el único autorizado oficialmente para ocuparse de todo lo que con el cultivo del tabaco se relaciona. Por ello, las publicaciones de este organismo, que se proporcionan gratuitamente, son las únicas que deben utilizarse en los cultivos, sin dejarse sorprender en su buena fe.

Secretario general,
NAVARRO.

Presidente,
VAQUERO.

Toda España es hoy el Madrid del 7 de noviembre

(MIAJA)



LA DEMOCRACIA INGLESA A NUESTRO LADO

"Basta ya de telegramas de adhesión; lo que quieren los españoles son armas"

PARTE OFICIAL

del Ministerio de Defensa, del día 23

EJERCITO DE TIERRA

ESTE.—En el sector de Tremp los rebeldes prisionaron nuestras líneas en Sierra Pesonada, siendo rotundamente rechazados. En las demás zonas de este Ejército, sin novedad.

LEVANTE.—Se combatió con gran dureza en las alturas del Maestrazgo y de la costa. En las zonas Cati-Tirig, después de varios intensísimos ataques, el enemigo consiguió ocupar de nuevo Cerro Gordo, pero otro heroico contraataque de las tropas leales le obligó a huir, abandonando la posición, y sufriendo extraordinario número de bajas.

En el sector de Morella, los soldados republicanos han conquistado la cota 1.235 al este del vértice Sus e.

Después de una preparación artillera de más de cuatro mil disparos y de cuatro violentísimos ataques, los efectivos consiguieron ocupar vértice de Encamez, en la zona de Salsadella, a costa de duro quebranto, contraatacando nuestras fuerzas con gran tesón.

También se lucha con intensidad en el sector de la costa, resistiéndose tenazmente la presión rebelde sobre nuestras posiciones, al norte de Alcalá de Chisvert.

ANDALUCÍA.—Durante la noche, el enemigo intentó establecer nuevas posiciones en la zona neutra de Losa de los Viteles, obligándole a replegarse.

CENTRO.—En una incursión realizada por las tropas propias sobre Valverde de los Arroyos y Rozuela de Galvez, en el sector de Guadalupe, se recogió gran cantidad de víveres y material de guerra.

EXTREMADURA.—Sin noticias de interés.

NOTA OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

BARCELONA, 22.—El Ministerio de Defensa Nacional han facilitado la siguiente nota:

«Secundando los propósitos del Gobierno respecto a la movilización de voluntarios y aportando a esos propósitos el aliento popular que avala todas las iniciativas de las Autoridades republicanas, ha surgido el entusiasmo de los Partidos políticos y Organizaciones sindicales para dar a esta movilización el impulso generoso que las actuales circunstancias demandan de todos los españoles. El Gobierno advierte en este apoyo el testimonio más cierto de que sabe interpretar con exactitud lo que ahora constituye la labor unánime de la España auténtica; pero el Gobierno desea que los resortes del entusiasmo no puedan confundirse con los imperativos del mandato.

Es lícito, legítimo y laudable que todos nos esforcemos en proclamar cual es en estos momentos nuestro deber de españoles, que no puede ser otro que el de empujar las armas para la defensa y para la victoria. Pero es en definitiva al Gobierno a quien corresponde exclusivamente dar órdenes. Nadie más puede hacerlo, aunque su propósito no fuera otra que el de servir los designios de las Autoridades. La movilización de voluntarios es precisamente esta: movilización voluntaria. Quien se haya incorporado de otra manera que no sea la expresamente dictada por su voluntad, deberá expresarlo así, para que el compromiso se considere caducado. El Gobierno tiene sus instrumentos precisos para ello, que no son otros que los Centros de Instrucción, Movilización y Reclutamiento, a través de los cuales, puede hacerse el alistamiento y por cuyo único conducto se imponen los deberes que es preciso cumplir.

150.000 pesetas de multa y seis meses de internamiento por especulación

BARCELONA, 23.—El Tribunal especial de guerra, ha condenado a Rosa Sánchez a 150.000 pesetas de multa y seis meses de internamiento por especulación. A 400 pesetas de multa y tres meses de privación de libertad, a Josefa Redón, por haber especulado con el petróleo, convirtiéndose así en uno de los colaboradores de la autoridad en la depuración de la retaguardia.

Del Gobernador al Director general de Obras Hidráulicas

EL GOBERNADOR CIVIL ha dirigido al diputado de Izquierda Republicana por esta provincia D. Enrique Navarro Espacia, con motivo de su nombramiento para el cargo de Director General de Obras Hidráulicas, el siguiente telegrama: «Conociendo la prensa local merecido nombramiento, felicito cordialmente y le transmito satisfacción producida en esta que conociendo su capacidad y buen deseo no duda ha de tener en Vd. el más firme valedor interés provincial. Ruego disponga que Delegación Servicios Hidráulicos del Júcar, rectifique algunos proyectos parciales menores, cincuenta mil pesetas, del proyecto a cobro del Canal Ato del Salobral ya que interesa grandemente provincia y economía nacional la realización estas obras. Salúdale, J. Cazorla.

Penas de muerte por graves delitos de espionaje

VALENCIA, 23.—En la cárcel modelo se constituyó esta mañana el Tribunal especial de guardia número 1 y ante él comparecieron seis procesados a quienes el fiscal acusó de haber realizado un grave delito de espionaje, remitiendo a la zona fasciosa planos de la situación de varios aeródromos y de objetivos donde ellos suponían que existían depósitos de municiones, lo que determinó los bombardeos realizados por la aviación fascista en el mes de noviembre.

El Tribunal ha condenado a muerte a los principales autores, Juan Romero Amorós y al médico Francisco Rey Cerdá; a 30 años al arquitecto Cayetano Burso; a 18 años a otros dos y abruelva a una joven encartada.

Consejo de Ministros

La invasión de España incluida en el orden del día de la próxima reunión de la Sociedad de Naciones

BARCELONA, 23.—El Gobierno se ha reunido en Consejo de Ministros. El de Agricultura facilitó la siguiente referencia:

«En el Consejo de hoy se han convalidado varias penas de muerte, dictadas por los tribunales militares y especiales de guardia por abandono de puesto, insulto de obra superior, alta traición, espionaje y desertión.

El Presidente del Consejo y Ministro de Defensa ha sometido a la reconsideración de sus compañeros de Gobierno, varios decretos que han sido aprobados. Entre ellos figura uno militarizando algunas zonas fronterizas y otras reorganizando la defensa de costas, la defensa antisérea y la defensa pasiva.

Consejería Municipal de Abastos

Merchandías para repartir previa presentación de la Cartilla en los comercios de esta localidad.
Martes día 26, fideos, ración: 100 gramos por persona.
Jueves 28, habichuelas 100 gramos por persona.
Sábado 30, aceite: cuarta litro por persona.
Nota.—Serán válidas las cartillas extendidas con la fecha 23 del corriente.
Albacete 23 de Abril de 1938.

Duro con los especuladores

MADRID, 23.—El presidente de la Audiencia de Madrid, señor Zubillaga, dijo a los periodistas que se había dictado sentencia en el sumario contra Francisco García, por el delito de venta de sal a precios abusivos. Se le condena a dos meses de trabajos forzados y a mil pesetas de multa. El f. l. l. manda deducir testimonio para proceder contra Margarita Díaz, que se prestó a pagar esos precios abusivos, que eran tan mucho superiores a los fijados por la tasa.

LONDRES, 23.—Se ha celebrado el Congreso organizado por los diversos sectores democráticos de Inglaterra, cuyo lema es: «Salvar a España y salvar a la Gran Bretaña». El número de delegados que han asistido sobrepasa el de 1.200 que representaban a igual número de organizaciones, sindicatos y partidos políticos.

Un orador dijo: «Basta ya de telegramas de adhesión; lo que quieren los españoles son armas». Casi todos los oradores han puesto de relieve la necesidad de formar un Frente Popular en Inglaterra. Puede decirse que desde el Frente Popular inglés, el frente «antichamberlain» está formado.

Los delegados mineros y de los samos de la metalurgia y de la aviación han mostrado su conformidad en ir a una huelga general o a lo que sea preciso para ayudar al pueblo español.

El Congreso, en medio del mayor entusiasmo, ha votado por unanimidad esta resolución: «Este Congreso está decidido a realizar una acción inmediata para la libertad del Gobierno español de adquirir las armas que necesite y cree que la salvación de la democracia depende de la victoria de la República española. Nos comprometemos a desvelar a la opinión pública del mundo para asegurar que España obtenga justicia en Ginebra durante la sesión del día 9 de mayo y de todas las maneras que podamos a ayudar al triunfo del pueblo español».

Esta noche a las ocho se ha celebrado un grandioso mitin en el que han intervenido representantes de todos los partidos liberales y democráticos y el obispo de la ciudad.

Se pone en conocimiento de todos los militantes de nuestra Juventud Socialista Unificada, que se ha dado un plazo de cinco días a partir del día de la fecha, para que pasen a renovar sus fichas para la entrega de los nuevos carretes quedando entendido que de no hacerlo, los que poseen en la actualidad serán declarados nulos no pudiendo acreditar su pertenencia a esta Organización.

Albacete 23 de abril de 1938.—Por el Comité Local. EL SECREARIO GENERAL, R. Calleja.

Juventudes Socialistas Unificadas

Renovación de fichas

Se pone en conocimiento de todos los militantes de nuestra Juventud Socialista Unificada, que se ha dado un plazo de cinco días a partir del día de la fecha, para que pasen a renovar sus fichas para la entrega de los nuevos carretes quedando entendido que de no hacerlo, los que poseen en la actualidad serán declarados nulos no pudiendo acreditar su pertenencia a esta Organización.

Albacete 23 de abril de 1938.—Por el Comité Local. EL SECREARIO GENERAL, R. Calleja.

Protestas contra las maniobras inglesas a costa de la Sociedad de Naciones

LONDRES, 22.—El «News Chronicle» anuncia que el Secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Avenol, se entrevistará a principio de la semana próxima con Halifax para tratar varias cuestiones, principalmente el problema abisinio.

El periódico se hace eco del descontento de varios miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones que protestan contra el procedimiento seguido por el Gobierno británico que tiende, en su opinión, a arrojar sobre el Consejo la responsabilidad de una medida destinada a facilitar el acuerdo entre dos potencias imperialistas.

El periódico añade que no habrá votación, por que ello exigiría la unanimidad, sino que Inglaterra recomendará al Consejo que exija únicamente un simple voto de mayoría.

Gobierno civil DECOMISOS

Por fuerzas del Cuerpo de Seguridad se han efectuado los siguientes decomisos; al vecino de Novelda Manuel Arain, 42 docenas de huevos; a Ebderto Pérez Vidal, 64 kilos de trigo, y a Cándido Bello Albert, 358 kilos de cebada, 129 de trigo y 129 de Centeno.

Se moviliza a todos los trabajadores de la construcción comprendidos hasta el reemplazo de 1922

BARCELONA.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que queden movilizados todos los trabajadores pertenecientes a los reemplazos de 1926, 25, 24, 23 y 22 de los siguientes oficios:

Arquitectos, aparejadores, encargados, maestros de obras, alantes e impermeabilizantes, encontradores, hierro armado, masones, carpinteros y similares, albañiles, peones, piedra artificial, empedradores, ladrilleros, ceramistas, centeros, y serenos, pintores, trabajadores de la tierra, etc.

Los individuos afectados por esta

disposición harán su incorporación durante los días y lugares que el presidente del Consejo y ministro de Defensa señalen.

Los trabajadores movilizados podrán en cualquier momento solicitar su pase a unidades combatientes como voluntarios.

Este llamamiento se hace para atender a las necesidades de fortificación, así como para cubrir las plantillas de tropa de los batallones de fortificación, batallones de puentes, equipos de construcción y compañías de carreteras.